

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3909

LA SERENA, 24 JUL. 2019

## SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 10 del 2017 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 3/2019 del Servicio de Salud Coquimbo, y

## **SECCIÓN III**

MATERIA: ACTUALIZA ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES  
CÓDIGO:

93.-

### **SECCIÓN III**

COMPLEMENTO: ACTUALIZA RES. EX. N° 1584/2019 ENCOMENDACION DE FUNCIONES COMO JEFE SUBDEPARTAMENTO DE APOYO CLINICO CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

#### SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:

0406 -

## SECCIÓN V

## IMPUTACIÓN

## SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR -GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECI FICA CION	APELLIDOS Y NOMBRES
12.569.624-4	2 2	023	9º EUS	01-04-2019	Hasta Nueva Disposición		PERALTA CONTADOR VIVIANETT

MEGM/GAM/mro.-

Nº 02-07-2019

- 1.- Dirección Hospital
  - 1.- Subdirección Apoyo Clínico
  - 1.- Sub. de RRHH.
  - 1.-Interesada
  - 1.- Banco de Sangre
  - 1.- Apoyo Clínico
  - 1.- Oficina de Partes

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



## Transcrito Fielmente

